



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 76
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN SOLEMNE
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura a efecto de llevar a cabo la sesión solemne previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de veintinueve diputadas y diputados. Se incorporaron durante el desarrollo de la sesión las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Martha Edith Moreno Valencia y Dessire Angel Rocha. Se registraron las inasistencias de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Martha Lourdes Ortega Roque, así como del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión solemne a las nueve horas con treinta y cinco minutos del cinco de octubre de dos mil veintitrés. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica -en la modalidad electrónica- por unanimidad, con veintiocho votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia designó como comisión de protocolo a la diputada y a los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para acompañar e incorporar al salón de sesiones al arquitecto J. Jesús Oviedo Herrera, Secretario de Gobierno en representación del Gobernador del Estado, a la licenciada Ma. Rosa Medina Rodríguez, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, al Comandante del Ejército Mexicano General de División Diplomado de Estado Mayor Celestino Ávila Astudillo, en representación del General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional y al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, Director del Heroico Colegio Militar. Y a efecto de que la comisión de protocolo cumpliera con su encomienda, la presidencia decretó un receso. - - - - -

Al ingresar los funcionarios y la comisión de protocolo al salón de sesiones, la presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y, una vez instalados en sus lugares, se reanudó la sesión, solicitando la presidencia permanecer de pie, para proceder a declarar formalmente la sesión como solemne, con fundamento en el artículo ciento



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

cuarenta y siete -fracciones segunda y quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para efectuar un reconocimiento especial al Heroico Colegio Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como la inscripción de la leyenda 2023, año del bicentenario del Heroico Colegio Militar. - - - - -

Declarada formalmente la sesión como solemne, la presidencia solicitó a los presentes permanecer de pie, a efecto de rendir -con el saludo civil- honores a la Bandera Nacional. Al concluir los honores, la presidencia solicitó a los asistentes ocupar sus lugares. - - - - -

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato por el que se efectúa un reconocimiento especial al Heroico Colegio Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional por su contribución a la defensa de la soberanía y la promoción de los valores nacionales en el marco de la conmemoración del bicentenario de su fundación. Concluida la lectura, la presidencia entregó el acuerdo referido al Comandante del Ejército Mexicano, quien acudió en representación del Secretario de la Defensa Nacional, para lo cual solicitó previamente a los asistentes ponerse de pie. - - - - -

En actos sucesivos, se registraron las intervenciones del Director del Heroico Colegio Militar, de la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, del Representante del Gobernador del Estado, así como de la presidencia del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos sesenta y ciento cuarenta -tercer párrafo- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Agotadas las intervenciones, se decretó un receso a fin de llevar a cabo la develación de la inscripción de la leyenda en conmemoración del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, en el vestíbulo principal del recinto oficial, para lo cual la presidencia invitó a las diputadas y a los diputados acompañarlos a dicho acto. - - - - -

Reanudada la sesión, -de pie todos los asistentes- se entregaron dos reconocimientos al Director del Heroico Colegio Militar, por parte del representante del Gobernador del Estado y de la presidencia del Congreso del Estado, respectivamente. Enseguida, se proyectaron dos videos alusivos a la conmemoración del bicentenario de la fundación del Heroico Colegio Militar. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Acto seguido, -de pie todos los asistentes- se entonaron, primeramente, el Himno del Heroico Colegio Militar y enseguida el Himno Nacional Mexicano. - - - - -

Con los honores correspondientes se despidió al Lábaro Patrio. - - - - -

La presidencia pidió a la comisión de protocolo acompañar al Secretario de Gobierno, a la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, al Comandante del Ejército Mexicano y al Director del Heroico Colegio Militar, a abandonar el salón de sesiones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión, agradeció la presencia de los asistentes y citó a las diputadas y los diputados a la sesión ordinaria a celebrarse enseguida. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión solemne se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. - - - - -

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Presidente

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente

DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Primer secretario

DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Segunda secretaria



ACTA NÚMERO 77
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó las inasistencias de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Hades Berenice Aguilar Castillo a la sesión solemne celebrada en esta fecha, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, registrándose la presencia de treinta un diputadas y diputados. Durante el desahogo de los puntos cinco y seis del orden del día se incorporaron a la sesión, respectivamente, las diputadas Dessire Angel Rocha y Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Se registraron las inasistencias de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Hades Berenice Aguilar Castillo y Laura Cristina Márquez Alcalá, mismas que se justificaron por la presidencia en razón de los oficios remitidos previamente, en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cincuenta minutos del cinco de octubre de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Una vez lo cual se puso a discusión, registrándose la intervención del diputado David Martínez Mendizábal quien propuso retirar el punto doce, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta al Gobernador del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades implemente una política pública integral y transversal enfocada en combatir la violencia y recuperar la paz a través de la promoción de la justicia social. Sometido a votación el orden del día con la modificación propuesta resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en votación económica -en la modalidad electrónica- con treinta y un votos. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con treinta votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el veintisiete de septiembre del año en curso. En la misma modalidad, en votación económica, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de referencia, con treinta votos. -

En votación económica -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con treinta votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Toda vez que en la sesión ordinaria celebrada el veintisiete de septiembre del año en curso, se aprobaron las designaciones de las ciudadanas Marisela Herrera Aguirre y Lisbeth Anel Villalvazo Millán como Consejeras del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que se encontraban en disponibilidad de acudir al salón de sesiones a rendir la protesta, por lo que resultaba oportuno llamarles. Con ese motivo, designó a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al salón de sesiones a las personas referidas. Una vez lo cual, la presidencia tomó la protesta a las ciudadanas; y pidió a la comisión de protocolo acompañarlas a abandonar el salón de sesiones cuando lo estimaran pertinente. - - - - -

La presidencia dio cuenta de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ELD 571/LXV-I), y con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Alejandro Arias Ávila, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona un Capítulo Cuarto al Título Segundo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 572/LXV-I). Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a Ofelia Patiño Antonio, Olivia Antonio de Jesús, Eduardo Alexander Salinas y María Luisa Vázquez Pérez, así como a Judith Rebeca Aboytes Baltazar y Clara Baltazar Becerra, integrantes del Centro de Atención Múltiple del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, invitados de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción quinta del artículo ochenta de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 573/LXV-I). Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia dio la bienvenida a la ciudadana Elizabeth Blancarte Vela, regidora del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, invitada del diputado Ernesto Millán Soberanes; así como al grupo de alumnos de la materia de argumentación jurídica y de la materia de cabildeo y técnica legislativa de la Universidad de Guanajuato, invitados de la diputada Noemí Márquez Márquez. -----

La diputada Yulma Rocha Aguilar, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y por las diputadas Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque por la que se reforma el artículo doscientos veintiuno del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 574/LXV-I). Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen. De igual forma, la remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima segundo párrafo- y ciento dieciséis -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de Guanajuato. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las auditorías de desempeño practicadas: Al Poder Judicial del Estado, al Programa Presupuestario *E056 Medios Alternativos de Solución de Controversias* (ELD 330/LXV-IRASEG); al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, al Programa Presupuestario *E032 Conciliación de Conflictos Laborales* a cargo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato (ELD 331/LXV-IRASEG); a los Programas Presupuestarios *S003 Podemos* (ELD 332/LXV-IRASEG) y *E010 Yo Puedo, Guanajuato Puede* (ELD 333/LXV-IRASEG) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; al Programa Presupuestario *E057 Vocación Docente*, a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato (ELD 334/LXV-IRASEG); al Programa Presupuestario *M004 Subsistema de Ingreso al Servicio Civil de Carrera* a cargo de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (ELD 335/LXV-IRASEG); al Programa Presupuestario *E042 Calentadores Solares* a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (ELD 336/LXV-IRASEG); y al Programa Presupuestario *S018 Confío en ti* a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (ELD 337/LXV-IRASEG); y a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Comonfort (ELD 338/LXV-IRASEG) y Salamanca (ELD 339/LXV-IRASEG); así como los relativos a la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Abasolo (ELD 340/LXV-IRASEG), Acámbaro (ELD 341/LXVI-RASEG), Apaseo el Alto (ELD 342/LXV-IRASEG), Apaseo el Grande (ELD 343/LXV-IRASEG), Atarjea (ELD 344/LXV-IRASEG), Celaya (ELD 345/LXV-IRASEG),



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Comonfort (ELD 346/LXV-IRASEG), Coroneo (ELD 347/LXV-IRASEG), Cortazar (ELD 348/LXV-IRASEG), Cuerámara (ELD 349/LXV-IRASEG), Doctor Mora (ELD 350/LXV-IRASEG), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 351/LXV-IRASEG), Guanajuato (ELD 352/LXV-IRASEG), Huanímaro (ELD 353/LXV-IRASEG), Irapuato (ELD 354/LXV-IRASEG), Jaral del Progreso (ELD 355/LXV-IRASEG), Jerécuaro (ELD 356/LXV-IRASEG), León (ELD 357/LXV-IRASEG), Manuel Doblado (ELD 358/LXV-IRASEG), Moroleón (ELD 359/LXV-IRASEG), Ocampo (ELD 360/LXV-IRASEG), Pénjamo (ELD 361/LXV-IRASEG), Pueblo Nuevo (ELD 362/LXV-IRASEG), Purísima del Rincón (ELD 363/LXV-IRASEG), Romita (ELD 364/LXV-IRASEG), Salamanca (ELD 365/LXV-IRASEG), Salvatierra (ELD 366/LXV-IRASEG), San Diego de la Unión (ELD 367/LXV-IRASEG), San Felipe (ELD 368/LXV-IRASEG), San Francisco del Rincón (ELD 369/LXV-IRASEG), San José Iturbide (ELD 370/LXV-IRASEG), San Luis de la Paz (ELD 371/LXV-IRASEG), San Miguel de Allende (ELD 372/LXV-IRASEG), Santa Catarina (ELD 373/LXV-IRASEG), Santa Cruz de Juventino Rosas (ELD 374/LXV-IRASEG), Santiago Maravatío (ELD 375/LXV-IRASEG), Silao de la Victoria (ELD 376/LXV-IRASEG), Tarandacua (ELD 377/LXV-IRASEG), Tarimoro (ELD 378/LXV-IRASEG), Tierra Blanca (ELD 379/LXV-IRASEG), Uriangato (ELD 380/LXV-IRASEG), Valle de Santiago (ELD 381/LXV-IRASEG), Victoria (ELD 382/LXV-IRASEG), Villagrán (ELD 383/LXV-IRASEG), Xichú (ELD 384/LXV-IRASEG) y Yuriria (ELD 385/LXV-IRASEG), correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós. Una vez lo cual, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.-----

El diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, para que informe a esta Soberanía si ya se llevó a cabo la firma del Convenio para la Universalización de la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés y, en caso, de que aún no se haya efectuado remitir un informe de las causas por las cuales no se ha llevado a cabo (ELD 337/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.-----

El diputado Cuauhtémoc Becerra González, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para que, a la brevedad y en el ámbito de sus atribuciones, realice los ajustes necesarios al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

calendario del proceso electoral local ordinario dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro, derivado de la sentencia emitida dentro de la acción de inconstitucionalidad 147/2023 promovida por MORENA (ELD 338/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo ciento tres -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, suscrita por ella y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que lleve a cabo mesas de análisis y opinión de las autoridades que señala la ley de migración y su reglamento, a fin de reorientar la política migratoria del país; y al Instituto Nacional de Migración a fin de que en las estaciones migratorias o en las estancias provisionales, asista de manera puntual a los migrantes con la garantía de los derechos que se les reconocen, entre ellos, recibir atención médica, psicológica, a una asesoría legal, a comunicarse vía telefónica, a la no discriminación, a denunciar si han sido víctimas de delito, a recibir un espacio digno, tres alimentos al día y enseres básicos de aseo personal, entre otros. (ELD 339/LXV-PPA). Agotada la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. Al no registrarse participaciones se recabó votación económica, -en la modalidad electrónica-, y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos. Posteriormente, se sometió a discusión en lo general el punto de acuerdo. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, y resultó aprobado el punto de acuerdo por mayoría, al computarse veintiséis votos a favor y seis votos en contra, registrándose los votos razonados en contra, de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Alma Edwviges Alcaraz Hernández -a quien la presidencia le solicitó concluir su participación al haberse agotado su tiempo- y, voto razonado a favor, de la diputada Yulma Rocha Aguilar y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. Acto continuo, se sometió a discusión el punto de acuerdo en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el punto de acuerdo y ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para los efectos conducentes. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La secretaría, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de las comisiones legislativas de Administración, Medio Ambiente, Turismo y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; así como de la Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con el artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado (ELD 340/LXV-PPA). Concluida la lectura, y una vez puesta a consideración, al no registrarse participaciones, se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico, y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse treinta y tres votos. La presidencia declaró modificada la integración de las comisiones legislativas de Administración, Medio Ambiente, Turismo y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; así como de la Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, conforme a la propuesta aprobada. - - - - -

La presidencia en actos sucesivos concedió el uso de la tribuna a la diputada Dessire Angel Rocha, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; así como a los diputados Gerardo Fernández González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Arias Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; David Martínez Mendizábal, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; y Luis Ernesto Ayala Torres, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quienes expusieron los posicionamientos de la Representación y Grupos Parlamentarios. - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados, que se registraron las inasistencias a la sesión de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Hades Berenice Aguilar Castillo y Laura Cristina Márquez Alcalá, mismas que se justificaron por la presidencia en razón de los oficios remitidos previamente, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y haberse retirado con permiso de la presidencia la diputada Martha Edith Moreno Valencia. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Así como los escritos donde se solicitó justificar las inasistencias de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá a la presente sesión; así como de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Hades Berenice Aguilar Castillo a la sesión solemne realizada en esta fecha y a la presente sesión. Damos fe. -----

MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
DIPUTADO PRESIDENTE

ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
DIPUTADO SECRETARIO

JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
DIPUTADA SECRETARIA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE



Guanajuato, Gto., a 05 de octubre de 2023.

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

Quien suscribe, **DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafos primero, segundo y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ** ya que por motivos de fuerza mayor, no estará presente en la Sesión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



**Martha Lourdes
Ortega Roque**
DIPUTADA LOCAL

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE ESTA
LXV LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

Sirva la presente para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para informarle los siguiente.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, muy respetuosamente me permito solicitar que se tenga por justificada su inasistencia a la **Sesión Solemne** convocada en tiempo y forma, para el jueves 05 de octubre de presente.

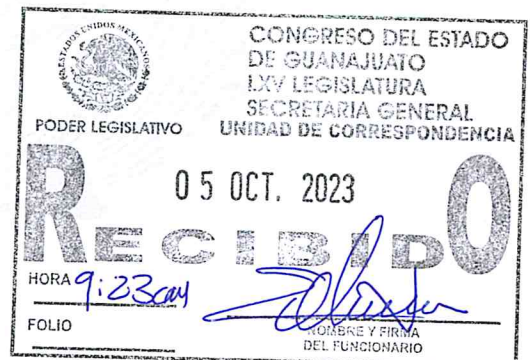
Lo anterior, derivado de que me fue imposible llegar a dicha reunión por causas de fuerza mayor.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera al respecto.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE DE LA LXV
LEGISLATURA





**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



**Martha Lourdes
Ortega Roque**
DIPUTADA LOCAL

DIPUTADA MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE ESTA
LXV LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para informarle los siguiente.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, muy respetuosamente me permito solicitar que se tenga por justificada mi inasistencia a la **Sesión Ordinaria**, convocada en tiempo y forma para el jueves 05 de octubre del presente.

Lo anterior, derivado de que, por causas de fuerza mayor, me es imposible asistir a dicha sesión.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera al respecto.

ATENTAMENTE

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

DIPUTADA DEL PARTIDO VERDE-DE LA LXV LEGISLATURA

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
05 OCT. 2023	
RECIBIDO	
HORA 9:23am	
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

P R E S E N T E.



Diputado DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁL, coordinador del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, no podrá asistir a la sesión solemne a celebrarse el día 5 de octubre de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se tenga por justificada la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a la sesión antes mencionada.

Guanajuato, Guanajuato 5 de octubre de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO


DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

Miguel Ángel Salim Alle

Presidente de la Mesa Directiva

H. Congreso del Estado de Guanajuato

P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré asistir a la Sesión ordinaria programada para el día 05 de octubre del 2023 de la LXV Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada asistencia.

Guanajuato, Guanajuato 5 de octubre de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO

Hades Berenice Aguilar Catillo

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	38362
Asunto:	Justificante
Descripción:	justificante de inasistencia a la sesión ordinaria del día 5 de octubre del 2023.
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1825_20231005091153888_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.85	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:12:56 p. m. - 05/10/2023 09:12:56 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	41-9d-39-d4-a8-32-e5-57-fb-4d-7a-b2-73-a1-91-aa-1a-3e-18-da-50-13-28-c9-10-86-1d-7b-04-7d-24-fc-12-38-7c-13-69-cc-4e-03-d7-51-ba-ea-72-c9-d0-e6-ff-91-8b-6d-70-06-27-4e-ac-d6-48-16-40-0b-cb-c4-3f-af-4c-d8-0d-9c-13-7b-55-d5-b8-14-8c-65-b2-99-b3-2a-0e-11-82-ae-d4-b9-60-b1-e2-32-2b-ac-1d-94-12-04-9b-e6-a3-a2-33-86-79-6f-b7-ab-e5-db-cb-96-be-cf-c5-00-a4-ab-fa-ab-5d-c2-c5-1f-ef-8e-72-53-6e-9f-d5-8a-bf-e2-e3-21-3d-e3-92-dd-c9-27-50-fa-4c-61-34-dd-7b-cb-28-fa-56-87-83-c0-a1-05-96-75-2f-a8-be-12-8d-f9-a1-f7-9d-76-c8-a8-9b-8f-21-cb-99-90-52-45-0a-3c-fd-77-29-53-eb-7b-c3-50-83-2c-50-ad-e0-06-ad-a1-14-bc-07-2f-d8-04-4e-53-27-2a-ee-c4-2a-ec-f9-a2-74-6c-99-e2-e8-b6-77-5c-1e-0e-a1-14-cc-b4-a7-32-4d-d7-1c-9c-07-0f-ff-b4-8c-7f-77-3e-5e-56-a1-a0-85-8b-04-39-94-e5-e8-54-e8-7e		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:13:55 p. m. - 05/10/2023 09:13:55 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:14:02 p. m. - 05/10/2023 09:14:02 a. m.	Índice:	314011406
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:13:49 p. m. - 05/10/2023 09:13:49 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638320940424206115	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	zk+lmLL4YvhfFP/HC4sh+OCzvyE=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.48	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:12:35 p. m. - 05/10/2023 09:12:35 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	74-7c-4f-3b-0a-54-f8-e4-da-0d-30-17-e2-8f-d4-18-01-9b-4e-bd-0c-53-8c-db-d8-69-87-e3-fd-10-34-a7-f6-4d-6a-2d-a0-23-a0-39-45-64-0d-81-17-f3-dc-0c-61-e8-8a-23-4c-b4-41-49-ad-85-29-35-7e-91-9e-0b-f8-76-84-18-b4-0d-f0-b5-78-f1-3f-aa-a3-d6-19-1c-0f-c4-2f-a6-f6-fc-0c-2e-f4-2b-57-d5-58-af-84-67-cf-3e-c7-73-a3-23-bd-94-72-b2-42-b1-0d-db-8b-36-e5-bf-7f-75-10-fb-dd-58-81-c0-a7-cc-80-ad-cf-75-50-a3-f1-aa-21-2d-86-dd-78-9e-4f-a4-c2-99-a7-7d-2d-59-d3-99-ec-88-68-c1-97-ce-ad-aa-6c-47-15-99-d1-8d-db-3e-eb-23-e2-dc-1d-b9-22-3d-f7-4b-a5-db-b0-0f-64-04-aa-82-12-d9-df-b7-88-05-00-ab-df-0d-d6-92-8a-0f-a8-f6-c9-6e-8f-a1-42-f0-6b-fc-7a-ff-bb-06-cb-ca-ca-b7-54-cd-6d-3a-3d-71-8e-28-28-30-e2-72-0a-79-5f-cf-11-4c-ac-55-f1-1d-83-9b-c7-ba-5c-33-07-59-8d-e5-e2-eb-f2-b3-40-d8-b6-52-b8-99		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:13:34 p. m. - 05/10/2023 09:13:34 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:13:41 p. m. - 05/10/2023 09:13:41 a. m.	Índice:	314011393
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:13:29 p. m. - 05/10/2023 09:13:29 a. m.

Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638320940216862124	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	nDuTFpSiPh1cPlsoG4/8Y2pQztU=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.86	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:12:57 p. m. - 05/10/2023 09:12:57 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	99-6d-6a-1f-f2-0e-9d-95-67-69-fd-bd-94-b8-53-a8-c0-6e-da-2b-de-57-d7-cb-5c-ed-36-f6-72-ff-0f-01-c2-b0-91-f1-c6-1e-6d-0b-63-bb-6b-c5-29-95-db-83-11-8d-41-12-18-f1-f3-fc-87-a9-51-b8-0b-9d-d6-ae-6a-40-92-89-30-2f-89-d7-28-26-71-74-7f-a8-c2-6a-1e-45-77-12-1c-6e-73-1d-ea-a6-31-c4-d8-3e-d3-9d-c0-74-d7-fc-02-dc-19-b4-95-11-f2-67-b0-61-4f-f4-bf-82-f9-bf-9e-8a-9b-11-a9-bb-87-39-95-f1-6b-52-6b-95-53-93-40-57-af-48-e7-29-f8-af-d7-0f-42-b6-b5-db-8b-a7-8f-67-59-32-9c-46-b8-7c-9b-95-33-31-fc-dd-f9-4d-c3-b0-74-32-79-a3-78-7d-49-20-80-f5-ab-4b-a7-59-9f-20-16-63-c5-00-b7-63-09-df-8a-81-7a-2e-7c-60-f9-b7-2a-a3-2d-f2-f4-1f-dd-fd-c9-e1-87-ac-ee-54-d7-1f-3a-ac-2a-01-33-36-1c-9c-56-7c-af-2b-70-40-f4-1c-48-8d-d2-27-2d-38-40-93-dc-ea-26-9b-88-26-11-7c-30-50-00-e8-d7-52-f1-3e-c5-cc		

OCSF

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:13:56 p. m. - 05/10/2023 09:13:56 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:14:04 p. m. - 05/10/2023 09:14:04 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638320940440768493
Datos Estampillados:	f/q4bEetfmNldyNd8W9HSNHpLEg=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	314011409
Fecha (UTC/CDMX):	05/10/2023 03:13:51 p. m. - 05/10/2023 09:13:51 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato